	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
DD MM AA	NOMBRE: KARIN JOHANNA MENDOZA		7306060
marzo de 2025	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO		

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.		CC. / NIT
DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ		53.894.464

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	4/02/2025	1137
FECHA INICIO:	Plazo Inicial	Adición
4/02/2025	SIETE(7) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD - SS43

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/03/2025	31/03/2025	2

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Realizar todas las actividades administrativas relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Aseguramiento.	Se verifica que En el mes de marzo, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas orientadas a la misionalidad de la Dirección de Aseguramiento. Como parte de estas acciones, se realizó la entrega de bases de datos al técnico administrativo, con información correspondiente a la población no SISBENIZADA, Población No Asegurada (PNA) y contribución solidaria, con el propósito de asegurar su adecuada distribución a los equipos operativos. Adicionalmente, se desarrolló una presentación de seguimiento para evaluar los resultados alcanzados durante los meses de enero y febrero, lo que permitió analizar avances y establecer posibles ajustes en las estrategias implementadas. Asimismo, se elaboró un oficio dirigido a solicitar la autorización de ingreso a las distintas dependencias de la administración municipal, con el fin de llevar a cabo una capacitación sobre el Decreto 616-2020, enfocada en la contribución solidaria, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y garantizar una aplicación efectiva de la normativa vigente. Estas actividades reflejan el compromiso con la eficiencia y el logro de las metas de la Dirección de Aseguramiento.
2.Cosolidar y presentar el informe de gestión sobre las actividades desarrolladas por los proyectos de la dirección, en el que se incluya el seguimiento al cronograma en cumplimiento a las metas del plan de desarrollo, así como realizar reporte de cumplimiento al área de planeación o quien lo requiera.	Se verifica que En el mes de marzo, se llevó a cabo la consolidación y presentación del informe de gestión sobre las actividades desarrolladas por los proyectos de la Dirección de Aseguramiento. Como parte de esta gestión, se elaboraron los informes correspondientes al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, siguiendo las directrices establecidas en la Circular Interna 001-2025, la cual definió el cronograma de entrega de resultados para toda la vigencia del año. En cumplimiento de estas disposiciones, se consolidaron y presentaron los informes de las metas SS-002 y SS-003, atendiendo las indicaciones del área de planeación y garantizando su correcta carga en la plataforma SharePoint, con el propósito de facilitar su posterior seguimiento y verificación. Esta labor permitió asegurar la trazabilidad y alineación de las actividades desarrolladas con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo municipal.

Powered by CamScanner

3.Elaborar el cronograma de las actividades del equipo de trabajo de , verificando su cumplimiento de acuerdo con las necesidades de la Dirección de Aseguramiento de la Secretaria de Salud.	Se verifica que En el mes de marzo, se elaboraron los cronogramas de actividades para los equipos de promoción y caracterización, contribución solidaria, evasión y elusión, con el fin de organizar y coordinar las acciones a desarrollar en línea con las necesidades de la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría de Salud. Además, se definió el cronograma de jornadas específicas para el mes . Para asegurar el cumplimiento de estas actividades, y se realizo cronograma de jornadas en los CPT, el 5 de marzo se llevó a cabo una reunión de planeación en la que se presentaron las metas establecidas, contando con la participación del supervisor del contrato, señor Jaime Leiva, quien apoyó la validación de las intervenciones realizadas. Asimismo, se realizó una reunión de planeación con las técnicas líderes de los equipos, con el propósito de crear nuevas herramientas que contribuyan a avanzar en la entrega de resultados. De igual manera, se participó en una reunión convocada por el supervisor del contrato, destinada a estandarizar la cuenta de cobro de los promotores vinculados a los proyectos de aseguramiento, buscando con ello optimizar y unificar los procedimientos administrativos.
4.Organizar, acompañar y realizar seguimiento a las jornadas de salud extramurales programadas con los grupos de trabajo de la dirección (promoción a la afiliación, evasión, y caracterización) apoyando la logística requerida para el desarrollo de las mismas, en acompañamiento de la parte técnica.	Se verifica que En el mes de marzo, se realizó el acompañamiento a la jornada de salud extramural dirigida a los Centros de Protección Temporal (CPT) el día 20 de marzo, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de salud para la población privada de la libertad (PPL) recluida en dichos espacios. Esta intervención buscó fortalecer el derecho a la salud y asegurar la atención adecuada de esta población. Asimismo, se llevó a cabo el acompañamiento al equipo de caracterización y rastreo en la comuna 1, específicamente en el salón Villa Italia, para la creación y difusión de una pieza publicitaria que facilitara la convocatoria y promoción de las actividades programadas, contribuyendo así a la visibilización y efectividad de las jornadas. Estas acciones permitieron consolidar el trabajo en terreno, apoyar la logística requerida y fortalecer el seguimiento técnico de las intervenciones realizadas.
5.Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRSDF, requerimientos en materia de afiliación al SGSSS o demás relativos al aseguramiento en salud.	Se verifica que En el mes de marzo , se dio respuesta y trámite a cinco (5) PQRSDF relacionadas con distintos requerimientos en materia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y otros aspectos del aseguramiento en salud. Cada solicitud fue gestionada conforme a los procedimientos establecidos, garantizando una atención oportuna y eficiente a los ciudadanos.
6.Elaborar informes requeridos por lo entes de control nacional, departamentales y/o municipales entre otros, en relación con las acciones de afiliación al SGSSS, sisbenización, acreditación de permanencia de la población migrante y demás relacionadas con el aseguramiento en salud.	Se verifica que En el mes de marzo, se elaboraron los informes requeridos relacionados con la gestión de la base de datos de la población PNA, contribución solidaria y población no SISBENIZADA, detallando los avances alcanzados por los equipos de proyectos en cada uno de estos procesos. Estos informes permitieron evidenciar el progreso de las acciones emprendidas en el marco de la afiliación al SGSSS y la gestión de aseguramiento en salud. Asimismo, se actualizó el informe correspondiente a los Centros de Protección Temporal (CPT), incluyendo las estadísticas y resultados obtenidos durante el mes de marzo, con el propósito de brindar un seguimiento detallado y asegurar la trazabilidad de las intervenciones realizadas en estos espacios. Se realiza documento de modelo de atención y estrategias de promoción a la afiliación y a la población privada de libertad

Powered by CamScanner

7.Organizar mesas de trabajo interinstitucionales y con otros actores, para el planteamiento de estrategias que propendan el aseguramiento universal de la población del municipio.	Se verifica En el mes de marzo, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo interinstitucionales con el propósito de fortalecer las estrategias encaminadas a garantizar el aseguramiento universal de la población del municipio. Como parte de estas acciones, se realizó una mesa de articulación con la coordinadora del ICBF, en la cual se logró la apertura de un punto de atención para los promotores de aseguramiento, disponible los días lunes y martes, con el objetivo de canalizar casos de población sin afiliación, gestionar traslados territoriales y tramitar solicitudes de encuesta SISBÉN, entre otros. Asimismo, se brindó acompañamiento a una reunión en la Secretaría de Desarrollo Social, destinada a validar la afiliación de poblaciones especiales y revisar la ruta de acceso a los servicios de salud, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias inclusivas que favorezcan el acceso efectivo al sistema de aseguramiento en salud.
8.Brindar apoyo a los procesos de supervisión que le sean designados, de conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y demás normatividad que regule la materia a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta su culminación, o en cualquier tiempo cuando fuere necesario	Se verifica que En el mes de marzo, se brindó apoyo en la supervisión de los procesos adelantados por las técnicas de promoción a la afiliación, caracterización, el promotor de contribución solidaria y las promotoras de evasión y elusión. Esta supervisión tuvo como objetivo garantizar el cumplimiento de las actividades asignadas, verificar la correcta ejecución de las estrategias establecidas y fortalecer el seguimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo.
9.Articular espacios para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de promoción, caracterización, evasión y elusión y contribución solidaria en aras de garantizar el correcto ingreso/continuidad de los usuarios al sistema de salud.	Se verifica que En el mes de marzo, se articuló un espacio de fortalecimiento de capacidades dirigido a los equipos de evasión y elusión y al líder técnico de contribución solidaria, con el objetivo de garantizar el correcto ingreso y la continuidad de los usuarios en el sistema de salud. Durante esta jornada, se brindó una capacitación orientada a los nuevos promotores que se integraron a estos equipos, enfocada en el conocimiento de las normativas vigentes y los decretos aplicables. Asimismo, se entregó material de estudio que reforzará su comprensión de las regulaciones del sistema de aseguramiento, con el fin de optimizar su desempeño y contribuir a la efectividad de las acciones relacionadas con la promoción y permanencia de los usuarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
10.Crear expedientes de gestión de las bases de datos entregadas por la dirección de aseguramiento en las que se incluyan todos los soportes de gestión, afiliación y retroalimentación al área encargada.	Se verifica que En el mes de marzo, se llevó a cabo la creación de expedientes de gestión de las bases de datos entregadas por la Dirección de Aseguramiento, con el objetivo de garantizar la trazabilidad y respaldo de las acciones realizadas en el marco del aseguramiento en salud. Durante este proceso, se consolidaron y estructuraron los expedientes de las bases de datos de la población no SISBENIZADA y de la población PNA, los cuales fueron remitidos al área de bases de datos mediante correo electrónico para su respectivo trámite y seguimiento. Además, se recopilaron y archivaron los soportes de afiliación gestionados a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), afiliaciones por oficio, traslados territoriales y la base de solicitudes de encuestas SISBÉN correspondientes a las acciones realizadas en marzo de 2025. Esta labor permitió fortalecer el orden documental y asegurar el registro adecuado de cada una de las actividades desarrolladas.

Powered by CamScanner

11.Realizar entrega de estadisticas de afiliación de oficio y SAT, jornadas de salud (con cantidades de usuarios atendidos, lugar, temática y demás relevantes) realizadas por los equipos de proyectos.	Se verifica que En el mes de marzo, se realizó la entrega del reporte estadístico de las afiliaciones efectuadas mediante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y por oficio. Asimismo, se consolidó y presentó la información sobre la asistencia a jornadas de salud, incluyendo datos estadísticos relevantes de la gestión, como la cantidad de usuarios atendidos, el lugar de realización, la temática abordada y otros aspectos clave requeridos.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

KARIN JOHANNA MENDOZA
DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO
Firma del Supervisor

Powered by CamScanner